

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

ECUACONSULTING S.A., con RUC 0992730188001 fue constituida mediante escritura pública el 29 de Agosto del 2011 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, aprobada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil según Resolución No.SC-IJ- DJC-G-110005015 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Septiembre del 2011 con un plazo de duración de cincuenta años. La Compañía está ubicada en la Provincia del Guayas, en el cantón Guayaquil.

Su objeto principal es el asesoramiento y consultoría en general.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

La Administración de ECUACONSULTING S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico donde opera la Entidad.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**Efectivo** –Representan el efectivo disponible en caja y fondos mantenidos en una cuenta bancaria medidos a su valor nominal.

**Instrumentos financieros** – La entidad presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**– La mayoría de las ventas se realizan en efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros en efectivo del negocio y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.**— Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados.

**Impuesto a las Ganancias** – El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

**Beneficios a los empleados a corto plazo** – se registran en el rubro de obligaciones a empleados a corto plazo de los estados de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **Participación de trabajadores:** es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente y se registra con cargo a los resultados del periodo.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias** – Los ingresos por servicios se reconocerán por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Ecuador.

#### 4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, bancos representan fondos mantenidos en una cuenta corriente con un banco local.

#### 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa no tiene valores pendientes de cobro por ningún concepto.

#### 6. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, cuentas por pagar proveedores no generan intereses con vencimientos que se encuentran dentro de las condiciones normales de créditos.

#### 7. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde valores a favor de terceros sobre los cuales la Administración estima no serán canceladas en el corto plazo.

#### 8. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014, representan valores a favor del principal accionista de la Compañía, la cual no tiene vencimiento establecido y no generan intereses.

## **9. CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2014, el capital está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

## **11. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

En la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Abril 23 del 2014, los accionistas aprobaron el balance y decidieron que no habrá aportes a futuras capitalizaciones.

## **12. RESERVA LEGAL**

**Reserva Legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **13. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

## **14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

### **Conciliación tributaria.**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2014, se calcula en un 22% respectivamente sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

### **Impuesto a la renta corriente**

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía el año 2010 y se encuentran abiertas para su revisión de acuerdo con disposiciones legales desde los años 2010, 2011, 2012 y 2013, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio con el Servicio de Rentas Internas en cuanto al tratamiento fiscal sobre los ingresos y gastos de la Compañía.

## 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre, es como sigue:

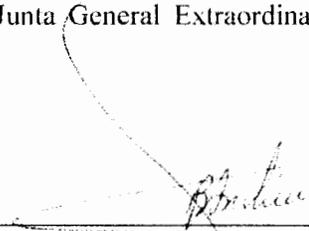
	<b>2014</b>
	. . . U.S. dólares . . .
Pagos otros bienes y servicios	947.17
Servicios públicos	530.10
Impuestos, contribuciones y otros	350.27
<b>Total</b>	<b>1.827,47</b>

## 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de este informe (2 de Abril del 2015), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía ECUASONSULTING S.A., pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el 6 de abril del 2015.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alex Guevara Zamora  
Gerente

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Rosa Andino  
Contadora